Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Residencia Indígena para la educación superior (BRI)

Última actualización: 02 diciembre, 2025

Descripción

Si eres una o un estudiante de la educación superior, accede a un aporte de **$992.150** (pagado en hasta 10 cuotas al año) para financiar el arriendo de un inmueble o pensión, siempre y cuando tengas ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y tuviste que cambiarte de ciudad para continuar tus estudios.

Si vives en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, el aporte es de **$1.301.400**.

Postula o renueva tu beca a través del **sitio web de Junaeb**: **desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026**.

- Acreditar ascendencia indígena a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Haber sido promovido o promovida con promedio de **4,5 en educación superior** y **5,0 para egresados de enseñanza media**.
- Estar matriculado o matriculada, o acreditar calidad de alumno regular para el año lectivo en curso en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Contar con un tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60 % para postulantes y 70 % para renovantes.
- Venir de una comuna diferente a la de donde se ubica la sede de estudio.
- Vivir en algunas de las siguientes regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, y Magallanes y la Antártica Chilena.

No podrás postular si:

- Tienes un título técnico y/o profesional.
- Cursas una carrera a distancia, semipresencial o postgrado.
- Eres extranjera o extranjero.

Postula o renueva la beca

Ingresa con tu RUT y contraseña al formulario de postulación disponible en el **portal de becas de Junaeb**.

Importante:

- Si no puedes realizar tu proceso de renovación, acude a tu casa de estudios, establecimiento educacional o municipio. Si aún tienes dudas, acércate a una oficina Junaeb.
- Recupera el comprobante.

Solicita la suspensión

Completa el formulario Solicitud de Suspensión. Luego, adjúntalo en el **portal de becas de Junaeb**, o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier oficina de Junaeb.
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Chile Atiende

Si tienes dudas:

- Lee las preguntas frecuentes.
- Consulta a través de los canales de atención de Junaeb.